

**Luis Romo Casas**

Socio director de Ponter Abogados y Asesores

LEER
ONLINE

Principales novedades fiscales de la Campaña de la Renta 2021

Como todos los abrils, llega la hora de iniciar el llamamiento a los numerosos contribuyentes para la realización de la declaración de la Renta del año 2021. La Agencia Tributaria ya hizo público el calendario del contribuyente para hacer la declaración de la Renta que corresponde a los ingresos obtenidos en el ejercicio 2021. Como es habitual, la Campaña del IRPF y Patrimonio de 2021 tiene fechas claves marcadas en rojo en el almanaque.

Asimismo, vamos a destacar las novedades para este 2022, como el alza del impuesto para las rentas a partir de 200.000 y 300.000 euros y para los patrimonios de más de 10 millones.

Desde cuándo se puede realizar la Renta

La campaña de la declaración de la Renta 2022 arranca el próximo 6 de abril y concluye el 30 de junio. Aquellos que realicen la gestión a través del portal web de manera online podrán hacerlos desde el primer día.

Aquello que prefieran hacer la Renta por teléfono tendrán que esperar al 5 de mayo. Finalmente, el plazo para realizar la declaración de forma presencial comienza el 1 de junio.

"Una de las novedades es que se reduce las desgravaciones de los planes de pensiones privados individuales a 2.000 euros como aportación máxima" (Foto: E&J)

Novedades de la Campaña de la renta 2021/2022

Las rentas de **más de 200.000 y 300.000 euros** notarán un aumento de su tramo en el IRPF en tres y dos ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |